

# Ayuntamientos en crisis

LA VANGUARDIA, EDITORIAL, 29.11.08

DESDE las primeras elecciones municipales democráticas de 1979, se ha demostrado que los ayuntamientos tienen una fuerza y un protagonismo de primer orden a la hora de transformar el país. También ahora, cuando arrecian los problemas, los consistorios deben tener una función especial en la atención a los más afectados por la crisis, en la reactivación de la economía y en la generación de confianza colectiva.

Los ayuntamientos son la primera trinchera de la lucha contra la crisis, pues la mayoría de los servicios básicos de los ciudadanos dependen de ellos. Baste recordar que muchos programas relacionados con esferas tan sensibles como la educación, los servicios sociales y la inmigración son gestionados diariamente por las autoridades municipales, las que más conocimiento directo tienen de las zonas de riesgo de la sociedad. Pero ahora, las endeudadas haciendas municipales acusan una caída importante de los ingresos a causa del estancamiento inmobiliario, la fuente principal de financiación de los entes locales. Son muchos los alcaldes que han advertido de las dificultades que se derivan de este contexto y que han señalado el colapso que conllevaría suprimir o restringir prestaciones esenciales.

La primera obligación de los ayuntamientos, de entrada, supone ajustar sus gastos, que en las épocas de vacas gordas crecieron demasiado, y optimizar sus mecanismos de gestión, para poder salvaguardar esas prestaciones esenciales sin entrar en déficits presupuestarios excesivos. Pero la caída de los ingresos ha sido tan intensa que las políticas de austeridad no son suficientes para hacer frente a la gravedad de la crisis.

El Consejo de Ministros aprobó ayer el plan extraordinario de inversión de 8.000 millones de euros a los ayuntamientos para la creación de 200.000 empleos, anunciado por Zapatero el jueves. Con ello se busca el doble objetivo de inyectar dinero en las finanzas municipales y combatir la crisis. Como dijimos, el riesgo es que ese dinero se use para tapar agujeros, en lugar de crear empleo, o bien que pueda despilfarrarse en actividades sin la adecuada rentabilidad económica y social, dado lo improvisado de la medida. Pero es una medida de emergencia para una situación de igual índole.

El problema de fondo, que se arrastra prácticamente desde los primeros consistorios democráticos, es que en España no se ha establecido todavía un adecuado sistema de financiación de la administración local, un hecho que ha creado y crea muchas distorsiones, tanto en épocas de bonanza económica - gestión especulativa del suelo urbanizable-, como en periodos de crisis como el actual por falta de ingresos. La distribución global del gasto del Estado, en este sentido, margina claramente a la administración local, que recibe tan sólo el 13% del total, frente al 55% de la administración central y el 32% de la autonómica. Corregir ese desequilibrio es fundamental no sólo para resolver el problema financiero de los ayuntamientos, sino para introducir mayor racionalidad en el sistema.